

Aplicación móvil de Marriott: Viaje de por vida* Reglas oficiales

NO SE REQUIERE COMPRA. UNA COMPRA O PAGO DE ALGÚN TIPO NO AUMENTARÁ SUS PROBABILIDADES DE GANAR

***Vida se define como 5 noches al año durante 30 años en un Hotel Categoría 5. Para ver las Categorías del Hotel vaya [aquí](#).**

Este Sorteo tiene la intención exclusivamente de promover la aplicación móvil de Marriott.

1. Elegibilidad: el sorteo de la aplicación móvil de Marriott, Viaje de por vida (el "Sorteo") está abierto únicamente a residentes de Canadá, Francia, Alemania, México, los Países Bajos, Sudáfrica, los cincuenta (50) Estados Unidos (y el Distrito de Columbia), Puerto Rico ("PR"), las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ("USVI") y el Reino Unido que tengan al menos la mayoría de edad en sus respectivos países de residencia y sean miembros de Marriott Rewards en el momento de la participación. No son elegibles los empleados de Marriott International, Inc., HelloWorld, Inc. y sus respectivas empresas matrices y filiales, así como la familia inmediata (cónyuge, padres, hermanos e hijos) y miembros de la misma unidad familiar de cada uno de dichos empleados. El Sorteo está sujeto a todas las leyes y normativas aplicables, y queda sin validez donde esté prohibido por ley. La participación constituye la aceptación total e incondicional del participante a estas Reglas oficiales. Las decisiones del Promotor y el Administrador son definitivas y obligatorias en todos los asuntos relacionados con el Sorteo. Ganar un premio está supeditado al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en este documento.

2. Promotor: Marriott International, Inc., 10400 Fernwood Road, Bethesda, MD 20817-1102, EE. UU.
Administrador: HelloWorld, Inc., 3000 Town Center, Suite 2100, Southfield, MI 48075, EE. UU. La intención de este Sorteo es exclusivamente promover la aplicación móvil de Marriott.

3. Fechas: el Sorteo comienza el 1 de marzo de 2017 a las 12:00 a. m. hora del Este ("ET") de Estados Unidos y termina el 31 de mayo de 2017 a las 11:59 p. m. ET (el "Periodo de la promoción"). Los servidores del Promotor, ubicados en los Estados Unidos, son los dispositivos oficiales del cronometraje del Sorteo. El participante es responsable de determinar el tiempo que corresponde a su jurisdicción. Consulte <http://www.timeanddate.com/worldclock/> para conocer la información de conversión de hora por huso horario.

4. Cómo participar:

A. Participe usando la aplicación móvil de Marriott (pueden aplicar tarifas de mensajes y datos al usar la aplicación).

- 1) Para participar usando la aplicación móvil de Marriott ("App"), debe (a) descargar la App si aún no la tiene en su dispositivo (la App funciona en iOS y en la mayoría de los aparatos de Android y Windows); y (b) ingrese a la App usando su número de cuenta de Marriott Rewards o de Ritz Carlton Rewards ("Cuenta Rewards"). Las Cuentas Rewards son gratuitas, pero están sujetas a términos y condiciones: www.marriott.com/rewards/terms/default.mi.
- 2) **PARA RESIDENTES DE JURISDICCIONES EXCEPTO RESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO PR Y USVI):** Debe visitar www.appswepsmarriott.com y llenar el formulario de registro en línea para el Sorteo, incluyendo su nombre completo, una dirección de correo electrónico válida (que debe estar asociada a su Cuenta Rewards), país y número de Cuenta Rewards, a fin de recibir cualquier participación por acciones completadas usando la App. Usted puede registrarse en cualquier momento durante el Periodo de la promoción.

- 3) PARA RESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO PR Y USVI) ÚNICAMENTE: usted está registrado automáticamente para el Sorteo pero puede optar por salirse voluntariamente de la participación en www.appswepsmarriott.com.
- 4) Gane participaciones usando la App de las siguientes maneras:
- a. Durante el Periodo de la promoción, haga una reservación por una o más noches de hospedaje en cualquier propiedad de Marriott del mundo usando la App, sujeto a las siguientes condiciones:
 - i. Las marcas de las propiedades de Marriott que aplican son: The Ritz-Carlton, Ritz-Carlton Reserve, JW Marriott, EDITION, Marriott Hotels, Marriott Vacation Club, Delta, Autograph Collection, Renaissance Hotels, Gaylord Hotels, Courtyard Hotels, SpringHill Suites, Protea Hotels, Fairfield Inn & Suites, AC Hotels, Moxy Hotels, Marriott Executive Apartments, Residence Inn y TownePlace Suites ("Propiedad de Marriott").
 - ii. La reservación debe estar asociada al número de Cuenta Rewards en el momento en que se realice la reservación:
 - iii. Solo puede ganar una (1) participación por cada reservación que haga, sin importar el número de habitaciones o el número de noches reservadas; y
 - iv. Puede ganar un máximo de veinte (20) participaciones haciendo reservaciones de hotel usando la App.
 - b. Durante el Periodo de la promoción, regístrese en una Propiedad de Marriott en cualquier parte del mundo, sujeto a las siguientes condiciones:
 - i. El registro móvil generalmente está disponible en las Propiedades de Marriott en todo el mundo, excepto en las de Japón y Venezuela. Revise el modo activo en la App para ver si un futuro alojamiento permite hacer el registro móvil;
 - ii. Para ganar una participación usando la función de registro de la App, su reservación debe realizarse mediante Marriott directamente (por teléfono, en línea o mediante la App), y no mediante un servicio de reservaciones tercero; p. ej., Expedia.com. No es necesario usar la App para hacer la reservación para ganar una participación para el registro por medio de la App;
 - iii. Para ganar una participación, su reservación debe estar asociada a su número de Cuenta Rewards. Debe asociar su número de Cuenta Rewards con su reservación cuarenta y ocho (48) horas antes del registro a más tardar;
 - iv. Solo una (1) participación por cada reservación que haga, sin importar el número de habitaciones o el número de noches reservadas; y
 - v. Puede ganar un máximo de veinte (20) participaciones mediante el registro en el hotel usando la App.
 - c. Durante el Periodo de la promoción, use la función de solicitud móvil en la App, sujeto a las siguientes condiciones:
 - i. Las solicitudes móviles generalmente están disponibles en las Propiedades de Marriott en todo el mundo, excepto en las siguientes cadenas de hotel: Delta, Protea Hotels y Gaylord Hotels. Revise el modo activo en la App para ver si un futuro alojamiento ofrecerá solicitudes móviles.
 - ii. Debe asociar su número de Cuenta Rewards con su reservación para hacer una solicitud, usando la función de solicitud móvil de la App;
 - iii. Solo una (1) participación por cada solicitud realizada usando la función de solicitud móvil en la App;

- iv. Puede ganar una (1) participación al día por un máximo de veinte (20) participaciones haciendo solicitudes mediante la función de solicitud móvil en la App;
 - v. **Las solicitudes móviles no están disponibles en los teléfonos Windows.**
- 5) No recibirá ninguna confirmación de que ha ganado una participación.

B. Ingrese sin usar la App móvil de Marriott, sin reservación o sin alojamiento en un hotel

- 1) PARA RESIDENTES DE JURISDICCIONES EXCEPTO RESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO PR Y USVI): Durante el Periodo de la promoción, envíe un correo electrónico a MarriottMobileAppSweeps@HelloWorldfulfillment.com e incluya la siguiente información:
 - a. Su nombre;
 - b. Su dirección residencial completa;
 - c. Una dirección de correo electrónico válida donde se le pueda contactar;
 - d. Su número de Cuenta Rewards; y
 - e. Su fecha de nacimiento.
- 2) PARA RESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO PR Y USVI) ÚNICAMENTE: escriba su nombre, dirección, teléfono de casa y oficina, dirección de correo electrónico, número de Cuenta Rewards y fecha de nacimiento en un papel de 3" x 5" y envíelo por correo en un sobre con las estampillas necesarias a "Marriott Mobile App Travel for Life," c/o HelloWorld, Inc., P.O. Box 5029, Department 829846, Kalamazoo, MI 49003-5029. Todas las participaciones por correo deben tener el matasellos antes del 31 de mayo de 2017 y recibirse antes del 7 de junio de 2017. Una (1) solicitud de participación por correo por sobre exterior.
- 3) Cada solicitud completa de correo electrónico/correo constituirá tres (3) participaciones en el Sorteo. Puede enviar por correo o por correo electrónico, en su caso, hasta veinte (20) solicitudes de participación. Todas las participaciones se convierten en propiedad exclusiva del Promotor y no se acusará recibo ni se devolverá ninguna de ellas. El Promotor no considerará la prueba de envío o inscripción como un acuse de recibo. El Promotor no es responsable de participaciones perdidas, retrasadas, incompletas, inválidas, ininteligibles, ilegibles, dirigidas erróneamente o con estampillas insuficientes, las cuales se descalificarán.

C. LÍMITE: máximo sesenta (60) participaciones por cualquier combinación de métodos de participación durante el Periodo de la promoción.

D. No se permite compartir la misma dirección de correo electrónico o Cuenta Rewards para varios participantes. Cualquier intento por parte de cualquier participante de obtener más que el número indicado de inscripciones mediante el uso de múltiples/diferentes direcciones de correo electrónico, identidades, registros e ingresos, o cualquier otro método anulará las inscripciones del participante y este podrá ser descalificado. Se prohíbe el uso de cualquier sistema automatizado para participar, y ocasionará la descalificación en caso de usarse. En caso de una disputa respecto a la identidad de cualquier registro, el titular autorizado de la cuenta de correo electrónico utilizada para el registro se considerará el participante. El "titular autorizado de la cuenta" es la persona física que tiene asignada la dirección de un correo electrónico utilizada para crear la Cuenta Rewards. Puede requerirse que cada posible ganador presente evidencia de ser el titular autorizado de la cuenta.

5. Sorteo del Premio mayor: el Administrador es una organización de juicio independiente cuyas decisiones respecto a la administración y operación del Sorteo y la selección del posible ganador son finales y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el Sorteo. El Administrador seleccionará al azar el posible ganador del Premio mayor entre todas las participaciones elegibles recibidas aproximadamente el 30 de junio de 2017. El posible ganador será notificado por el correo electrónico

enviado al momento de su registro o asociado con su cuenta de Miembro Reward. Se le pedirá al posible ganador que firme y devuelva (i) una Declaración de cumplimiento donde confirme que la participación está autorizada para recibir el premio de conformidad con estas Reglas oficiales; (ii) una Liberación de responsabilidad (que refleja las disposiciones en las Cláusulas 7, 10 y 11 de estas Reglas oficiales; (iii) una Autorización de publicidad (que refleja la disposición en las Cláusulas 8 y 15 de estas Reglas oficiales; y (iv) un formulario de impuestos W8-Ben de los EE. UU. (si el ganador no es residente de los Estados Unidos), que debe ser recibida por el Administrador dentro de los siete (7) días a partir de la fecha en que se envió el aviso o intento de aviso, a fin de reclamar su premio. Si el posible ganador es de Canadá, debe responder correctamente una pregunta de habilidad con límite de tiempo, a fin de recibir el premio. Recibir un premio depende del cumplimiento de estas Reglas oficiales. Si el posible ganador no puede ser contactado, no firma y entrega la Declaración de cumplimiento, responsabilidad y autorización para publicidad o no responde correctamente la pregunta de habilidad (en su caso) el posible ganador pierde su premio. En caso de que un posible ganador del premio sea descalificado por cualquier motivo, el Promotor adjudicará el premio a un ganador alterno mediante un sorteo aleatorio entre todas las participaciones elegibles restantes. Únicamente se realizarán tres (3) sorteos alternos, tras lo cual el premio correspondiente quedará sin entregar.

6. Premio: UN (1) PREMIO MAYOR: se depositarán 3,750,000 puntos de Marriott Rewards en la Cuenta Rewards del ganador en el transcurso de un (1) mes después de que se haya confirmado el ganador. El valor comercial aproximado de los puntos Marriott Rewards es de: \$46,875 USD (o aproximadamente \$61,795 CAD; €42,025; £36,200; 929,353 MXN; o 732,562 ZAR (IVA incluido)).

El canje, vencimiento y uso de los puntos Marriott Rewards están sujetos a los términos y condiciones del programa Marriott Rewards en (<http://www.marriott.com/rewards/terms/default.mi>). El ganador deberá proveer o confirmar la información de su Cuenta Rewards para fines de la entrega del premio. El premio no es transferible y no se puede hacer ninguna sustitución, excepto por lo aquí estipulado y a discreción exclusiva del Promotor. El Promotor se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor si el premio designado no estuviera disponible por algún motivo. Tan pronto el ganador haya canjeado los 3,750,000 puntos, no se otorgarán más puntos al ganador como parte del Premio mayor. Las probabilidades de ganar el Premio mayor dependen del número de participaciones elegibles que se reciban durante el Período de la promoción.

Impuestos. Si un ganador es residente de los Estados Unidos, Marriott le proveerá al ganador un cheque por \$10,000 USD para ayudarle con su responsabilidad fiscal. Los ganadores son responsables de todos los impuestos y los pagos personales relacionados con la recepción y/o el uso del premio. Si el ganador no es residente de los Estados Unidos, el Promotor retendrá un 30 % y presentará esta cantidad adicional al IRS (agencia fiscal de los Estados Unidos) como lo requiere la ley y el ganador recibirá un formulario fiscal 1042 de los Estados Unidos por parte del Promotor donde se refleje el valor total del premio, incluyendo el monto "elevado al íntegro".

7. Exención de responsabilidad: en la medida permitida por la ley, al entrar en el Sorteo, cada entrante acuerda descargar y eximir de responsabilidad al Promotor, al Administrador y a sus respectivos afiliados, subsidiarias, proveedores, distribuidores, agencias de publicidad/promoción y proveedores de premios, y a cada una de las compañías matrices y a los directivos, funcionarios, empleados y agentes de tales compañías (llamados en conjunto "Partes eximidas") contra cualquier reclamo o acción judicial, incluidos, entre otros, daño personal, muerte, daño a la propiedad o pérdida de propiedad a causa de la participación en el Sorteo o el recibo, uso o uso indebido de cualquier premio. Esta cláusula no aplica a daños intencionales causados por las "Partes eximidas" ni a negligencia grave, o si las Partes eximidas causan cualquier daño personal, físico o muerte. Para los residentes de Alemania solamente: esta Cláusula 7 no aplica, no obstante, la Cláusula 10 a continuación aplicará únicamente.

8. Publicidad: salvo para los residentes de Alemania, los Países Bajos, Sudáfrica y cuando esté prohibido, ganar el premio constituye el consentimiento del ganador para que el Promotor o sus agencias usen el nombre del ganador y/o ciudad/localidad/pueblo y el estado/región/condado para usos promocionales relacionados con el Sorteo en cualquier medio, a nivel internacional, sin que sean

necesarios pagos adicionales ni compensaciones y sin aviso ni consentimiento.

9. Condiciones generales: el Promotor se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el Sorteo, o cualquier parte de este, en caso de que un fraude, fallas técnicas, error humano o cualquier otro factor afecte la integridad o el debido funcionamiento del Sorteo, según sea determinado por el Promotor a su exclusivo criterio y está sujeto a la aprobación de las Régie des alcools, des courses et des jeux (según apliquen cualquiera de dichos cambios a residentes canadienses). En ese caso, el Promotor a su exclusiva discreción, puede decidir llevar a cabo un sorteo al azar entre todas las participaciones elegibles recibidas hasta la fecha de la cancelación por cualquiera o todos los premios aquí ofrecidos. El Promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, a descalificar a cualquier individuo que se descubra que está corrompiendo el proceso de entrada o el funcionamiento del Sorteo, o que está actuando en incumplimiento de estas Reglas oficiales o de una forma deshonesto o conflictiva. Cualquier intento por parte de cualquier persona de deliberadamente debilitar el funcionamiento legítimo del Sorteo puede constituir una violación a la ley civil y penal, y si tal intento tiene lugar, el Promotor se reserva el derecho a reclamar daños y perjuicios a tal persona en la máxima medida permitida por la ley. La falla del Promotor en cuanto a hacer cumplir cualquiera de estas Reglas oficiales no constituirá una exención de responsabilidad de tal disposición.

10. Limitaciones de responsabilidad: excepto para los residentes de Alemania y cuando lo prohíba la ley, las Partes eximidas no son responsables por: (1) cualquier información incorrecta o inapropiada, sea causada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los equipos o programas asociados al Sorteo o utilizados por él; (2) fallas técnicas de cualquier tipo, incluidas, entre otras, malfuncionamientos, interrupciones o desconexiones en líneas telefónicas o hardware o software de red; (3) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de entrada o el proceso del Sorteo; (4) error técnico o humano que pueda ocurrir en la administración del Sorteo o en el procesamiento de las entradas; (5) correo/envío postal retrasado, perdido, no entregable, dañado o robado; o (6) cualquier daño o lesión a personas o a la propiedad que pueda ser causado, directa o indirectamente, en forma total o en parte, por la participación del participante en el Sorteo o por el recibo, uso o uso indebido de cualquier premio. Si por cualquier motivo se confirma que la entrada de un entrante se ha borrado, perdido, destruido o corrompido por error, el único remedio del participante es otra participación en el Sorteo, si eso fuera posible. Si el Sorteo, o cualquier parte del mismo, es descontinuado por cualquier razón, el Promotor a su exclusiva discreción, puede decidir llevar a cabo un sorteo al azar entre todas las participaciones elegibles recibidas hasta la fecha de la cancelación por cualquiera o todos los premios aquí ofrecidos. No se entregará más del número indicado de premios. En el caso de que la producción, la técnica, la clasificación, la programación o cualquier otro motivo origine que estén disponibles o se reclamen más premios que los establecidos por estas Reglas oficiales, el Promotor se reserva el derecho de entregar solo la cantidad de premios establecida a través de un sorteo aleatorio entre todos los reclamos de premios legítimos, elegibles y aún no compensados. Esta cláusula no aplica a daños intencionales causados por las Partes eximidas ni a negligencia grave, y hasta el punto en que las Partes eximidas causan cualquier daño personal, físico o muerte. Para los residentes de Alemania solamente: el Promotor será responsable de cualquier violación culpable de obligaciones contractuales importantes (Obligaciones fundamentales). Las Obligaciones fundamentales son obligaciones contractuales que deben cumplirse para permitir la ejecución correcta de las Reglas oficiales y el participante puede ampararse regularmente en ellas. La responsabilidad del Promotor se limitará de otro modo a negligencia grave y acción dolosa. En caso de que exista alguna responsabilidad por parte del Promotor debido a una ligera violación negligente de las obligaciones fundamentales o ligera falta de conducta por parte de simples agentes indirectos, como el Administrador, el Promotor y las subsidiarias, proveedores, distribuidores, agencias de publicidad/promoción y proveedores del premio correspondientes al Administrador, y cada una de las compañías matrices correspondientes de dichos funcionarios, directores y agentes de la compañía, la responsabilidad del Promotor se limitará a daños típicamente previsibles. Las limitaciones de responsabilidad arriba mencionadas no afectarán ninguna responsabilidad legal limitada obligatoria, particularmente la responsabilidad del Promotor en la pérdida de vida, lesiones corporales o enfermedad, o su responsabilidad junto con la Ley Alemana de Responsabilidad de Productos.

11. Disputas; ley vigente: excepto para los residentes de la Unión Europea y donde esté prohibido, el participante acepta: (1) cualquier disputa, reclamo y acción judicial que surja de este Sorteo o se relacione con él o con cualquier premio entregado será resuelto en forma individual, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva, y será resuelto exclusivamente por el Tribunal del Distrito de los Estados Unidos o por el Distrito Este de Michigan (División Sur) o por el Tribunal del Estado de Michigan apropiado ubicado en el Condado de Oakland, Michigan, EE. UU.; (2) cualquier reclamo, decisión del jurado y premio estará limitado a gastos erogados reales, incluidos los costos asociados a entrar en este Sorteo, pero en ningún caso los honorarios de los abogados (para residentes de Alemania, este No. (2) no aplicará, sino solo la Cláusula 10 aplicará); y (3) bajo ninguna circunstancia se permitirá que el participante obtenga recompensas –y por medio del presente el participante renuncia al derecho a reclamar tales recompensas– por daños indirectos, punitivos, incidentales o consecuentes, o por ningún otro daño que no sean gastos erogados reales, y cualquier derecho a que los daños aumenten o se multipliquen de otra forma (para los residentes de Alemania, este No. (3) no aplicará, sino solo la Cláusula 10 aplicará). Salvo donde esté prohibido, todas las inquietudes y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas oficiales, o de los derechos y obligaciones del participante y el Promotor en relación con el Sorteo, serán regidas por las leyes del Estado de Michigan, EE. UU. e interpretadas de acuerdo con esas leyes, sin que tenga efecto ninguna elección de la ley aplicable o conflicto entre leyes (sean del Estado de Michigan, EE. UU. o de cualquier otra jurisdicción), que originaría la aplicación de leyes de cualquier otra jurisdicción que no sea el Estado de Michigan, EE. UU.

Para los residentes de Quebec solamente: cualquier litigio con respecto a la conducta o la organización de un concurso publicitario puede ser sometido a la decisión de Régie des alcools, des courses et des jeux. Cualquier litigio con respecto al otorgamiento de un premio puede ser sometido a las Régie solo con el propósito de ayudar a las partes a llegar a un acuerdo.

Para residentes de la Unión Europea solamente: no obstante, la opción de ley anterior podría no tener el resultado de retirarle al consumidor la protección otorgada al mismo por disposiciones bajo la ley nacional aplicable que hubieran estado disponibles en ausencia de esta opción de disposición de ley.

12. Datos personales del participante: la información recolectada de los Participantes está sujeta a la política de privacidad del Promotor. Al participar en el Sorteo, el Participante da el consentimiento de usar su información personal con respecto a todos los asuntos relacionados con la participación en el Sorteo (incluyendo en almacenamiento, transferencia y uso de dicha información personal como lo establecen estas Reglas oficiales). La información personal que entregue al registrarse se almacenará en un servidor en los Estados Unidos de América y está sujeta al Resumen del aviso de privacidad del Promotor en <http://www.marriott.com/about/privacy.mi>. La duración de la retención de datos será de 120 días. SU INFORMACIÓN SE ALMACENARÁ EN SERVIDORES UBICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, QUE PUEDEN NO PROVEER EL MISMO NIVEL DE PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONSUMIDORES COMO EN SU PROPIA JURISDICCIÓN. Los Participantes tienen derecho a acceder, retirar y corregir su información personal y, en determinadas circunstancias, oponerse a la recopilación o el tratamiento de la información y solicitar el estado de uso o el uso compartido de la información personal del Participante por parte del Promotor. Los Participantes también tienen derecho a establecer las consecuencias de sus datos personales al momento de su muerte. Los Participantes podrán solicitar dicha acción poniéndose en contacto con el Promotor en MarriottRewards@Marriott.com para hacer dichas peticiones. El Promotor compartirá la información personal del Participante con el Administrador para fines de la notificación y confirmación de los ganadores. La recolección del Administrador de esta información personal está sujeta a su política de privacidad: <http://www.HelloWorld.com/privacy-policy>.

13. Divisibilidad: si la aplicación de cualquier disposición de estas Reglas oficiales a cualquier hecho o circunstancia por algún motivo se considerara inválida, ilegal o inexigible por un tribunal, panel de arbitraje u otro juzgado de jurisdicción competente, entonces (a) la validez, legalidad y exigibilidad de dicha disposición según se aplique a otros hechos o circunstancias particulares, y las disposiciones restantes de estas Reglas oficiales, de ninguna manera serán afectadas o perjudicadas por ello; y (B) dicha disposición será exigible en la máxima medida de lo posible. Además, si cualquier disposición contenida en estas Reglas oficiales por algún motivo es considerada con demasiada extensión en cuanto

a la duración, alcance geográfico, actividad o tema, se interpretará limitándola y reduciéndola, de manera que sea exigible en la medida que sea compatible con las leyes aplicables.

14. Quejas: las quejas respecto al Sorteo pueden denunciarse contactando al Promotor en MarriotRewards@Marriott.com. El Promotor hará el esfuerzo razonable de responder dicha queja en las siguientes tres (3) semanas. Para los participantes que viven en los Países Bajos: si el participante considera que su queja no se ha abordado correctamente, puede presentar una queja en: Kansspelautoriteit, Postbus 20301, 2500 EH Den Haag. El Promotor actúa de conformidad con el Gedragcode Promotionele Kansspelen.

15. Lista de ganadores: para ver una lista de ganadores, visite <http://bit.ly/2fNGJ46>. La lista de ganadores se publicará después de concluir la confirmación de los ganadores.

© 2017 HelloWorld, Inc. Todos los derechos reservados.